

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.” DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA C/ BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL DE SEVILLA S/N. (Expediente :2023/508689)

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Manuel Ramón Reina Gómez, Jefe del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.

VOCALES

D^a . Camino Jiménez Porto, Interventora Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondo Europeo.
D^a Araceli Morato Pérez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
D^a Ana María Alfonso Valle, Jefa de Negociado de Contratación.
D^a Ángeles Gómez Molina, Jefa de Sección de Gestión Económica.

SECRETARIA

D^a María del Águila Romero Mellado, Jefa de la Sección de Contratación, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e innovación.

En Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 21 de diciembre de 2023 en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por los miembros arriba citados, para proceder a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” del procedimiento abierto simplificado abreviado del artº 159.6. para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA C/ BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL DE SEVILLA S/N. (Expediente :2023/508689)** según Resolución de la Delegación Territorial en Sevilla, de fecha 01 de DICIEMBRE de 2023, publicado en el perfil de contratante.

Declarado abierto el acto, el Presidente expone el objeto de la reunión, que es el examen de la documentación aportada en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”.



FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	21/12/2023 13:21:57	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	tFc2e83XTBFP99EK4N57C4JD47XZ8K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

De acuerdo con los datos que constan en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC) – Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, presentan oferta en plazo al presente procedimiento de licitación las siguientes personas licitadoras:

- ELEC NOR SERVICIOS PROYECTOS, S.A.
- AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres únicos electrónicos “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” de las personas licitadoras que han concurrido a la presente licitación, se examina y se califica la documentación contenida en los mismos, teniendo como referencia la Ley de Contratación del Sector Público Ley 9/2017 de 8 de noviembre, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares así como sus anexos, llegando al consiguiente resultado:

ELEC NOR SERVICIOS PROYECTOS, S.A

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a la empresa a la presente licitación.

AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a la empresa a la presente licitación.

Por lo tanto, la Mesa de Contratación, acuerda admitir a la licitación a las siguientes personas licitadoras:

- ELEC NOR SERVICIOS PROYECTOS, S.A.
- AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.

Se procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y la cláusula 10.3 y el anexo I-apartado 7 del PCAP, no habiendo ofertas en dicha consideración.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y de acuerdo con lo expresado en la cláusula 10.3 del PCAP, se clasifica la proposición presentada, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Anexo I, apartado 7 PCAP, la puntuación total obtenida por las empresas licitadoras admitidas es la relacionada a continuación:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	Material fungible 2.000€.	Bolsa de horas 160 Hs.	Tiempo de respuesta emergencia máx. de 2 h.	PUNTOS MEJORAS	PUNTOS TOTALES
A87045498 AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS S.A	43.144,38 €	60	20	15	5	40	100
A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U	45.426,00 €	32,31	0	0	5	5	37,31

A la vista de lo anterior, la Mesa Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a la persona licitadora que se detallan a continuación por presentar la siguiente mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en la sesión de apertura del sobre único.

PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (SIN IVA)	IMPORTE DEL IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (CON IVA)	PLAZO DE EJECUCIÓN
A87045498 AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS S.A	43.144,38 €	9.060 €	52,204,70 €	12 MESES

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 11:10 hs. del día 21 de diciembre de 2023, el Presidente da por terminado el acto, que yo como Secretaria certifico.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Manuel Ramón Reina Gómez

Fdo. María del Águila Romero Mellado

FIRMADO POR	MARIA DEL AGUILA ROMERO MELLADO	21/12/2023 13:21:57	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	tFc2e83XTBFP99EK4N57C4JD47XZ8K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			